



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002864-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a en qué localidades tiene previsto realizar la Junta actividades para la celebración del año de Gaudí 2026 en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102864, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a las localidades en las que tiene previsto realizar la Junta actividades para la celebración del año de Gaudí 2026 en la comunidad de Castilla y León.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS) tiene previsto desarrollar varias actividades en la Casa Botines con motivo de la celebración en el año 2026 del centenario de la muerte de Antonio Gaudí. Dicho edificio requiere acometer de forma inmediata actuaciones de conservación y restauración.

Para la ejecución de estas obras, la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS) ha solicitado una ayuda económica a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que está tramitando la concesión de una subvención por importe total de 100 000 euros.

A 19 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,